

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Búfalo, Trivia Picante “Búfalo®”.

FOLIO AVISO DE PROMOCIÓN: PFC.C.A./000345-2025

COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA PROMOCIÓN:

- **Promoción Nacional:**

Compra productos Búfalo en las tiendas participantes de la República Mexicana, registra tu ticket, contesta la trivia y podrás ganar increíbles premios semanales y participar por el gran premio final ¡Asistir a un partido de la Copa Oro!

VIGENCIA:

- El período de participación inicia el 01 de marzo de 2025 a las 00:01 horas y termina el 25 de mayo de 2025 a las 18:00 horas (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

- **PRODUCTOS PARTICIPANTES:**

En esta promoción participan todos los productos de salsas y aceitunas de la marca Búfalo® que se enlistan a continuación y que se comercializan en las cadenas participantes señaladas en el apartado denominado “Personas Participantes”:

Marca	Producto	Gramaje
Búfalo®	Salsa Clásica	150 gramos
Búfalo®	Salsa Clásica	380 gramos
Búfalo®	Salsa Clásica	990 gramos
Búfalo®	Clásica Líquida	260 gramos
Búfalo®	Chipotle Líquida	260 gramos
Búfalo®	Habanero	144 gramos
Búfalo®	Jalapeño Salvaje	146 gramos
Búfalo®	Extra Picante	150 gramos
Búfalo®	Tampico	60 mililitros
Búfalo®	Aceitunas sin hueso	175 gramos
Búfalo®	Aceitunas sin hueso	150 gramos
Búfalo®	Aceitunas sin hueso	300 gramos
Búfalo®	Aceitunas con hueso	190 gramos
Búfalo®	Aceitunas con hueso	150 gramos
Búfalo®	Aceitunas rellenas de pimiento	190 gramos
Búfalo®	Aceitunas rellenas de pimiento	150 gramos
Búfalo®	Aceitunas negras	170 gramos
Búfalo®	Aceitunas sin hueso	220 gramos
Búfalo®	Aceitunas sin hueso	215 gramos
Búfalo®	Aceitunas con hueso	450 gramos
Búfalo®	Aceitunas con hueso	215 gramos
Búfalo®	Aceitunas con hueso	240 gramos
Búfalo®	Aceitunas con hueso	150 gramos
Búfalo®	Aceitunas rellenas de pimiento	220 gramos
Búfalo®	Aceitunas rellenas de pimiento	215 gramos
Búfalo®	Aceitunas rebanadas	220 gramos

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- La participación de los usuarios en la promoción implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.
- Al participar en la promoción el usuario acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la promoción, y deberá suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas. Cualquier información imprecisa o apócrifa, que impida contactar al participante, deja sin efectos su participación.
- Únicamente será válida una participación por usuario.
- Podrán participar en la presente dinámica cualquier persona física que sea mayor de 18 años, con capacidad legal para obligarse, que resida en el territorio mexicano, quien deberán aceptar expresamente los presentes Términos y Condiciones, y que cumplan con todos los requisitos de las presentes Bases.
- No podrán participar quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos.
- Sólo podrán participar los usuarios que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- Cualquier violación a los Términos, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.
- Sólo podrán participar los usuarios que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- Asimismo, con su participación, se entenderá que los participantes han leído y comprendido íntegramente estas Bases, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

PERSONAS PARTICIPANTES.

Para ser participante en esta promoción se deberán cumplir entre otros, los siguientes requisitos:

- Residir legalmente en la República Mexicana
- Ser persona física de por lo menos 18 años de edad cumplidos a la fecha de inicio de la promoción.
- Contar con identificación oficial vigente para poder recoger tu premio (INE)
- Comprar uno o más de los productos participantes de la marca Búfalo® referidos en el presente documento, en alguna de las tiendas de autoservicios de las cadenas: Aka Superbodega, Arteli, Arteli Express, Arteli mas, Calimax, Casa Ley – Express, Casa Ley – Fiesta, Casa Ley – Super, City Market, Fresko, La Comer, Sumesa, www.lacomer.com.mx, Al Super Store, Alsuper, Alsuper Diferenciado, Alsuper Express, Alsuper Store Plus, Grand D, HEB, HEB – Mi tienda, www.heb.com.mx, Merco, Smart, Soriana Express, Soriana hipermercados, Soriana mercados, Soriana super, www.soriana.com, Chedraui, Chedraui – Selecto, Chedraui – Superche, Chedraui – Supercito, Chedraui – Tiendas, www.chedraui.com.mx, Bodega Aurrera Express, Bodega Aurrera, Mi Bodega Aurrera, Walmart Supercenter, Walmart Express, www.walmart.com.mx, Garis, Ibarra, Rivera La Gran Bodega, Scorpion, Zorro, Oxxo, Seven Eleven.
- Es importante que conserves todos los tickets de compra de los productos y cadenas participantes, pues los mismos serán necesarios para su registro y validación.
- Registrar durante la vigencia de la presente dinámica tus tickets de compra a través del sitio web: <https://www.bufalotriviapicante.com>
- Participar en la mecánica descrita en el presente documento.
- **Para participar en la presente promoción, no se otorga boleto, estampa, tapa, etiqueta, envoltura, empaque o cualesquiera otro similar, por lo que no cae en la definición contemplada en el numeral 2.6 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.**
- Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, en los establecimientos participantes, durante la vigencia del presente concurso, mismo **que les será requerido al momento de su registro.**
- Dar cumplimiento total a la Mecánica, y a los Términos y condiciones establecidos.
- Solo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos contenidos dentro del presente documento, podrán ser consideradas como participantes de la promoción.
- No serán elegibles de participar, los empleados, colaboradores de las empresas externas desarrolladoras, agencias o terceros incluyendo sin limitar, sus controladoras, filiales y/o subsidiarias, sucursales, que contrate **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y estén relacionadas con la presente promoción.

INFORMACIÓN PERSONAL Y CONFIDENCIALIDAD:

- En el marco de esta promoción te informamos que, **HERDEZ, S.A. DE C.V. (en lo sucesivo el “Responsable”)** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P.11230, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad que resulte aplicable (**en adelante referidos conjuntamente como la “Ley Aplicable”**). Al participar en nuestra promoción, reconoces que el Responsable ha puesto a tu disposición el Aviso de Privacidad correspondiente, mismo que puede ser consultado en cualquier momento en el siguiente enlace: <https://www.bufalotriviapicante.com/politica-privacidad/>. Además, manifiestas que has sido informado de conformidad con la Ley Aplicable sobre la identidad y domicilio del Responsable, los datos personales que el Responsable recabará, las finalidades primarias y secundarias del tratamiento de dichos datos, los medios ofrecidos para limitar el uso o divulgación de sus datos y/o revocar su consentimiento, así como para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), y las transferencias de sus datos, en caso de ser necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los presentes Términos y Condiciones.
- El Responsable, conforme a la Ley Aplicable, podrá realizar cambios o actualizaciones a su Aviso de Privacidad, mismos que dará a conocer a los participantes a través del enlace antes referido. Por lo tanto, los participantes serán los responsables de revisar periódicamente el enlace para estar al tanto de dichos cambios y/o actualizaciones.

LEGALES:

- En caso de que **HERDEZ, S.A. DE C.V.** llegara a detectar que uno o varios usuarios participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** estará en facultad de eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad y sin aviso previo.
- Al participar en la promoción, los concursantes aceptan otorgar todas las autorizaciones y derechos necesarios sobre “el Material” que se derive en cualquier momento de su participación, cediendo todos los derechos en materia de autoría o en cualquier responsabilidad civil o penal, por el uso de material, por lo tanto, en el acto liberan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y se obliga a sacarla en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- Todos los participantes manifiestan que los comentarios participantes en esta dinámica no han sido registrados ante el INDAUTOR y se comprometen a dejar en paz y bien librado a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, en caso de que exista reclamación alguna por parte de terceros.
- Al participar en la promoción, los participantes reconocen en el acto que cuentan con todas las autorizaciones y derechos necesarios sobre “el Material” que se derive en cualquier momento de su participación, y que proporcionen en materia de derecho de autor o en cualquier responsabilidad civil o penal, por el uso de material, por lo tanto, en el acto liberan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y cualquier empresa que participa en la ejecución de esta promoción de cualquier responsabilidad y se obliga a dejarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- La participación en la promoción implica el sometimiento a las reglas y decisiones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** en el entendido de que cualquier violación a las presentes bases y condiciones o, al mecanismo establecido para la realización de la promoción o del concurso relacionado con ésta, tiene como consecuencia la inmediata exclusión de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación de cualquier incentivo.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
- **No aplica número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación que establece los numerales 3.3 y 4.1.10.1 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, toda vez que no cae dentro del supuesto contemplado en el artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que a la letra dice: “ARTICULO 7o.- La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe.” El empaque y ticket del producto o productos sirve como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, durante la vigencia de la presente promoción, mismos que les serán requeridos en caso de resultar ganadores y poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el incentivo.**
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.

MECÁNICA Y RESTRICCIONES:

- La participación en esta promoción implica condición de compra.
- Los establecimientos participantes son los enlistados en el apartado intitulado dentro del presente documento como “Personas participantes”, obteniendo el ticket que ampare la compra de los productos participantes.
- Los participantes deben residir legalmente en la República Mexicana.
- **Los participantes deben de ser mayores de 18 años.**
- La promoción en el que participarán los usuarios será realizada dentro de la plataforma www.bufalotriviapicante.com consecuentemente la participación de los usuarios deberá ser en línea, por lo que la misma no se llevará a cabo en ningún establecimiento de forma física.
- Los Términos y Condiciones de esta promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través del sitio web: <https://www.bufalotriviapicante.com>, a efecto de dar cumplimiento al numeral 4.2 de la NOM-028-SCFI-2007
- Para participar deberás:
 - a. Comprar en alguna de las cadenas señaladas uno o más productos participantes de la marca Búfalo® que se enlistan en el apartado de **PRODUCTOS PARTICIPANTES**, de este documento. Recuerda que entre más productos compres, mayores posibilidades de ganar tienes.
 - b. Registrar tus datos en: <https://www.bufalotriviapicante.com> asociando tú nombre, correo electrónico, edad y código postal.
 - c. Subir una fotografía legible de tu ticket de tu compra de productos Búfalo®
 - d. Dar lectura, y aceptar los Términos y Condiciones, así como las Reglas del Juego, y el Aviso de Privacidad.

➤ REGISTRO EN EL JUEGO.

- Creación de cuenta en la página del juego.
- Los participantes interesados en competir y que cumplan con los requisitos de la sección **PERSONAS PARTICIPANTES** deberán crear su cuenta en la plataforma del juego, siguiendo los siguientes pasos:
 - Ingresar al sitio de registro: <https://www.bufalotriviapicante.com>
 - Llenar todos los datos que se piden: nombre, teléfono, correo electrónico, y código postal
 - Registrar el ticket que ampare en alguna de las cadenas de autoservicios identificadas en el presente documento la compra dentro del periodo de participación del/los productos participantes.
 - Aceptar las condiciones de uso, ser mayor de edad y políticas de privacidad. Una vez hecho esto, dar clic en crear cuenta.
 - Un correo será enviado al email registrado para activar la cuenta.
 - Una vez registrado se podrá ingresar con el correo electrónico y la contraseña dada de alta en el registro, al momento de ingresar se mostrará la puntuación actual, previo a iniciar el juego.

➤ FORMATO DE COMPETICIÓN.

Formato de Juego: **Puntos acumulados**
Oportunidades de juego

Si el usuario no cuenta con ticket para registrar, contará con una única vida para probar el juego, el cuál bajo ninguna circunstancia podrá ser considerada como participación.

- Una vez ingresado el primer ticket de compra, se te asignan 5 preguntas por cada ticket ingresado durante el periodo de 60 (sesenta) días naturales.
- Se te presentan 5 preguntas de respuesta cerrada. Cada respuesta correcta es igual a 10 puntos.
- Para poder acumular puntos y ser ganador, será necesario realizar tu registro dentro del periodo de participación de la presente promoción en la plataforma con ticket con producto participante.
- En caso de ingresar/registrar un ticket adicional al del registro, se otorgarán 5 preguntas adicionales, por cada ticket registrado, dichas planillas contarán con una vigencia de 24 horas a partir de su registro.
- El juego termina cuando el tiempo se agota.
- En caso de no contar con planillas adicionales, el jugador deberá ingresar un nuevo ticket.
- Posterior a 15 (quince) días naturales, el sistema solicitará por correo electrónico el ingreso de un nuevo ticket con producto participante para poder continuar jugando.
- Durante la vigencia de la presente promoción, se otorgarán códigos de puntajes extras mediante los canales de redes sociales (Facebook <https://www.facebook.com/SalsaBufalo>, Instagram <https://www.instagram.com/salsabufalo/> y Twitter <https://twitter.com/salsaBufalo>) dónde el usuario participará en dinámicas y así obtener preguntas y puntos extras.
- Si un usuario no registra su primer ticket en un periodo de 15 (quince) días hábiles, se le enviará un recordatorio vía e-mail (será enviado al mismo correo otorgado en su registro) para registrar su ticket y hacer válidos sus puntos.

- Para poder ser considerado como ganador de alguno de los premios, el participante deberá contar con todos los tickets físicos registrados de producto previo al término de las fechas de promoción. De no contar con alguno, este no podrá ser catalogado como ganador.

El objetivo del juego es:

- El juego se encuentra basado en un tablero donde aparecen diferentes preguntas sobre fútbol, datos curiosos de la marca (Búfalo®) y datos de cultura general. El objetivo del mismo es contestar las preguntas en el menor tiempo posible y de forma correcta.
 - En caso de contestar las preguntas de manera correcta, serán otorgados 10 (diez) puntos por cada respuesta correcta teniendo como máximo 50 (cincuenta) puntos por ticket ingresado.
 - En un inicio, el juego está programado para tener una duración de 01 (un) minuto como máximo.
 - Puntos Extra: Mediante códigos obtenidos por redes sociales podrán obtener 20 (veinte) puntos sin necesidad de contestar preguntas adicionales.
 - Preguntas extras: Mediante códigos obtenidos por redes sociales podrán obtener 5 (cinco) preguntas extras y obtener en ellas hasta un máximo de 50 (cincuenta) puntos.
- Al hacer su registro, el usuario podrá jugar a manera de prueba, una partida libre de juego por única ocasión, la cual no será considerada como participación, de querer continuar jugando y participar en la mecánica, deberá realizar su registro de ticket.
 - La cantidad de puntos obtenidos, se sumarán a un contador global personal de cada participante, mismo que se irá incrementando conforme la duración de la promoción.
 - En caso de que el ticket ingresado para planillas extras no sea legible, los puntos generados durante esas partidas estarán sujetos a la validación del ticket; En caso de que no fuera válido (ilegible) los puntos no serán acumulados, caso contrario, estos se agregarían en un periodo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas.
 - Se puede solicitar el reenvío del ticket (vía foto y/ o video) para su validación.
 - Los ganadores serán premiados de manera semanal, otorgando premio a las mejores 9 (nueve) puntuaciones globales en cada uno de los cortes semanales que se realizarán conforme los periodos descritos en la siguiente tabla:

Fechas de participación premios semanales		
No. Semana	Desde	Hasta
Semana 1	01-mar	07-mar
Semana 2	08-mar	14-mar
Semana 3	15-mar	21-mar
Semana 4	22-mar	28-mar
Semana 5	29-mar	04-abr
Semana 6	05-abr	11-abr
Semana 7	12-abr	18-abr
Semana 8	19-abr	25-abr
Semana 9	26-abr	02-may
Semana 10	03-may	09-may
Semana 11	10-may	16-may
Semana 12	17-may	25-may

- Los resultados semanales podrán ser visualizados de manera semanal, haciendo cortes los días domingos y siendo publicados en el sitio web www.bufalotriviapicante.com los días lunes a las 17:00 (diecisiete) horas.
- Bajo ninguna circunstancia se contabilizarán los tickets que no sean ingresados de acuerdo a la mecánica, de manera manual o que sean enviados por correo fuera del horario de cierre semanal.
- Así mismo, los dos puntajes más altos al término de la promoción serán ganadores del premio principal (viaje doble).

➤ OPERACIÓN DEL JUEGO.

- Existe un **Comité Operativo** para el juego conformado por las personas designadas de las compañías, **HERDEZ, S.A. DE C.V., ABEJA SONICA, S.A. de C.V. y TEKSYS SOLUCIONES S.A. de C.V.,** quien operará y tomará decisiones en cuanto a la operación del juego, mismas que son inapelables.
- **Es importante que los participantes conserven por lo menos uno de los empaques de Salsa Búfalo® y todos los tickets de compra registrados para su validación física.**
- Cada participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** se reserva el derecho de limitar o prohibir la participación en esta promoción a cualquier persona, en el caso de presumir la existencia de fraude o alteración de la mecánica de funcionamiento de la promoción, o si el participante no cumple totalmente con los requisitos de participación establecidos en las presentes Bases.
- Es responsabilidad del usuario y participante contar con buena conexión a internet para poder registrar sus productos, en caso de desconexión se perdería el registro, por lo que deslinda a **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** sus subsidiarias y filiales, de cualquier responsabilidad al respecto.
- Únicamente se tomarán en cuenta los registros que cumplan con los requerimientos indicados, todos aquellos registros que no cumplan serán descartados de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.
- Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.
- No hay cantidad máxima de compra de los bienes o servicios promocionados por lo que es ilimitada.
- Para poder participar en la promoción, el concursante deberá registrar los datos solicitados de su ticket de compra.
- En caso de que se detecte que un empaque de producto de compra ha sido registrado en más de una ocasión durante la vigencia de la promoción, se anulará la participación del participante o participantes que hayan hecho tal acción (por conducta fraudulenta), y estos no tendrán derecho a realizar reclamación alguna.
- De manera enunciativa a las demás contenidas en el presente documento. Aquella persona será descalificada que:
 - Haga mal uso de la plataforma de participación.
 - De cualquier manera, lleve a cabo la reproducción, copia, duplicado o alteración total o parcial de los Tickets Incentivo Puntos por cualquier medio, ya sea físico, electrónico, mecánico por cualquier otro procedimiento
 - **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** estará facultada de eliminar los registros y puntos de los Participantes que se encuentren en los supuestos antes mencionados, sin ninguna responsabilidad para **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** y sin previo aviso a dichos Participantes.
- No participan tickets de compra con sellos de devolución, con enmendaduras, tachaduras, ilegibles, alterados.
- Los tickets para que se consideren válidos deben subirse bajo los siguientes lineamientos: ticket limpio, sin dobleces, de manera individual, extendido, sin producto de fondo, sin manchas o alteraciones al igual, deberán subirse en formato de imagen .JPG ya que los archivos .PDF no están permitidos.
- Ni **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** así como cualquiera de sus filiales, subsidiarias, o empresas relacionadas, se hacen responsables de la destrucción o pérdida de los tickets, siendo esto total y única responsabilidad del Participante, Beneficiario de los Incentivos, mismos que no podrán ser ni reimpresos ni repuesto(s) en ninguna circunstancia. En consecuencia, los Participantes liberan a la **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** de cualquier responsabilidad u obligación hacia ellos, y renuncian al ejercicio de cualquier acción civil, administrativa o penal en relación con la Promoción. Tampoco se hacen responsables por el buen funcionamiento o estado de los Incentivos otorgados a los Beneficiarios o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser directamente imputable a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**
- Los errores en los datos proporcionados de los tickets de compra o empaques participantes serán motivo para que no sean tomados en cuenta para la promoción.
- En caso de que el ticket sea marcado como inválido se deberá registrar otro ticket diferente para participar.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** no se hacen responsables por la participación y/o compra de los productos participantes realizados fuera de los plazos especificados en la vigencia de la presente promoción. Cada uno de los participantes deberá atender las instrucciones recibidas (por parte de **HERDEZ, S.A. DE C.V.,** sobre el procedimiento para validación de empaques y documentos, ya que estos podrían ser solicitados sean digitalizados sean originales mediante mensajería especializada, dependiendo del premio y/o localidad en que residan los ganadores.
- Para reclamar el premio es indispensable conservar y entregar el original de **al menos 01** de los empaques y todos los **tickets de compra registrados** por el usuario ganador, **los cuales deberán estar fechados dentro de la vigencia de la promoción para que sean válidos.** Además, no deberán presentar alteración alguna que haga dudar de su autenticidad; de lo contrario no se podrá reclamar el premio.
- En caso de que el finalista no presente todos los tickets registrados o que estos no cumplan con las características necesarias, no podría ser declarado ganador. Quien sea declarado ganador deberá entregar los tickets originales previamente validados.
- No podrá haber más de un ganador por domicilio, número telefónico y/o correo electrónico registrados, aun logrando el objetivo de la mecánica.
- Los participantes sólo podrán ganar una vez un premio por semana durante la vigencia de este concurso. Es decir, un premio no puede ser ganado 2 veces por la misma persona.

- Los puntos solo son acumulables para el premio final, no son acumulables para los premios semanales.
- Advertencia: Cualquier intento, hecho por cualquier persona, de dañar, alterar deliberadamente cualquier sitio de Internet o servicio telefónico relacionado con esta promoción o de alterar la legítima operación de la misma, constituye una violación a las leyes de carácter civil y penal; razón por la cual, en caso de presentarse dicho intento, **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de reclamar indemnización por daños y perjuicios frente a cualquier persona, ante las autoridades y por la vía correspondiente.
- Si por cualquier razón la promoción no llegase a ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo sin limitación; causas derivadas del SARS-CoV-2, la infección por virus de computadora, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa, o por cualquier siniestro o causa de la naturaleza que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho, a su sola discreción, para cancelar, demorar, modificar o terminar la promoción, sin responsabilidad alguna previo aviso a los participantes y a la autoridad competente.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de someter a revisión las participaciones para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Si el participante no cumple con lo establecido en estos términos y condiciones podrá ser descalificado por **HERDEZ, S.A. DE C.V.** sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- Esta Dinámica y sus Términos y Condiciones quedan sujetos a cambios sin previo aviso, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** **Los participantes se obligan a mantenerse al tanto de cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones y a consultar de manera periódica los mismos.**
- Las políticas, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación. Los términos, condiciones, bases, mecánica y restricciones no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** no se hace responsable por fallas en el sistema, correos electrónicos incompletos o problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica.
- Para que **HERDEZ, S.A. DE C.V.** pueda entregar del incentivo, al participante deberá seguir las indicaciones de la dinámica correspondiente.
- Para el caso de que el ganador no sea localizado en un periodo de 72 horas y no se contacte en el tiempo establecido o no envíe la documentación e información requerida en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y, por ende, el incentivo obtenido.
- No serán válidas las participaciones llevadas a cabo fuera de los plazos especificados, siendo las mismas descalificadas de inmediato por no cumplir con los criterios para la selección de ganadores.
- Las decisiones, políticas, mecánica y restricciones de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- Todos los Participantes por el simple hecho de participar en esta promoción aceptan el contenido y las disposiciones contempladas en las bases, términos y condiciones de la misma.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.** no se hace responsable una vez entregado el incentivo al participante.
- En caso de que el ganador sea de procedencia extranjera, deberá presentar algún documento oficial que avale su residencia legal en el país y deberá realizar el trámite por cuenta propia, que su país le solicite para poder realizar el viaje a Los Ángeles, California o Florida o Miami.
- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien el ganador no reclame su incentivo **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- Podrán participar todas las personas mayores de 18 años de edad. La promoción está diseñada para personas físicas mayores de edad, por lo que en caso de que se detecte a algún consumidor menor de edad participando en la promoción, será descalificado y no se entregará premio alguno sin responsabilidad para **HERDEZ S.A. DE C.V.**
- Serán descalificadas participaciones que vayan en contra de la moral y buenas costumbres.
- No se podrá utilizar para las participaciones símbolos patrios, billetes, monedas y/o ruletas. En caso de utilizarlos serán automáticamente descalificados.
- No podrán participar en la promoción los empleados y representantes de **HERDEZ, S.A. DE C.V.** y/o sus afiliados y/o subsidiarias o cualquier empresa y/o empleados o entidad directamente vinculada al desarrollo, implementación o publicidad de esta promoción.
- El listado de resultados y ganadores se encontrará disponible en www.bufalotriviapicante.com los días Lunes a las 17:00 horas de manera semanal y el ganador de viaje en 05 (cinco) días hábiles posteriores al término de la promoción.
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.
- Cualquier situación u omisión no considerada en las presentes Bases será determinada exclusivamente por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**
- La participación en esta promoción implica lectura y aceptación del Aviso de Privacidad y de la totalidad de sus Bases y mecánica de la misma, las cuales son inapelables.

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no se hacen responsable de las participaciones, comentarios, respuestas, etc., que generen los participantes y que estos aparezcan en horarios distintos, debido a la velocidad de conexión, falta de datos, interrupciones eléctricas o cualquier falla de los servicios o de dispositivos utilizados para la participación. Los comentarios, votos, respuestas, etc., que requiera la promoción, serán contemplados de acuerdo con la Hora Zona Centro de la República Mexicana.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por fallas en la página, el sistema del juego o problemas de conectividad de los diferentes proveedores de internet en México.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá en cualquier momento suspenderlo o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de HERDEZ, S.A. DE C.V.

INCENTIVOS:

De conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases, se otorgarán 110 (ciento diez) incentivos, los cuales serán repartidos entre 108 (ciento ocho) premios semanales y 2 (dos) premios principales.

Los premios de manera semanal, serán distribuidos de acuerdo con las siguientes Tablas:

Fechas de participación premios semanales				
No. Semana	Desde	Hasta		
PREMIOS SEMANALES				
LUGARES	PREMIOS	POR SEMANA	SEMANAS	TOTALES
1	Pantalla 50 pulgadas full HD	1	12	12
2	Artículo oficial selección mexicana Chamarra	1	12	12
3	Artículo selección mexicana Jersey	1	12	12
4	Asador de carbon parrilla color negro 70cm	1	12	12
5	Hielera rodante de 38cm con dos ruedas y agarradera	1	12	12
6	Promocional AAA Maleta tipo deportiva	1	12	12
7	Artículo selección mexicana Balón	1	12	12
8	Promocional AA Termo hermético con grabado láser	1	12	12
9	Promocional A Gorra	1	12	12
PREMIOS TOTALES				108

Se entregarán 9 premios por semana, en donde los ganadores no podrán ganar más de un incentivo semanal durante la vigencia de la presente promoción.

Los ganadores semanales serán notificados de 05 a 10 días hábiles después de los cortes y el ganador del viaje doble (incentivo principal) será notificado de 05 a 10 días hábiles terminada la promoción vía correo electrónico a la dirección que proporcionó al momento de registrarse, en donde se les explicará cómo y cuándo será enviado su premio de ser uno físico.

Asimismo, deberá enviar electrónicamente o por el medio que se les indique, copia de:

- Identificación Oficial con Fotografía Vigente.
- Dirección a donde se enviará el premio.

Durante la vigencia de la presente promoción los participantes podrán visualizar la tabla de ganadores semanales los días Lunes a las 17:00 (diecisiete) horas y ganador de viaje doble (incentivo principal) de 05 a 10 días hábiles después de terminada la promoción en www.bufalotriviapicante.com/ganadores a partir de las 00:01 horas.

INCENTIVO PRINCIPAL: VIAJE DOBLE A LOS ÁNGELES o FLORIDA o MIAMI

- Habrá dos ganadores de un viaje doble a Los Ángeles se realizarán en la fecha por definir de acuerdo a calendario de Selección Mexicana, y de acuerdo a existencias de vuelo disponibles. El incentivo por ganador incluye limitativamente y a la entera discreción de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, :

- Vuelo de avión viaje redondo para 2 (dos) personas saliendo de Ciudad de México a Los Ángeles, California o Florida o Miami – Ciudad de México (vuelo directo) en clase económica
- 3 noches de hotel 4 ó 3 estrellas en habitación DOBLE en clase turista
- Traslados terrestres desde la llegada hasta la salida en servicio privado
- Entrada general partido de la Selección Mexicana en la Copa Oro con valor aproximado de \$200 a \$300 USD (dólares americanos)
- Día recreativo por zonas principales de la ciudad
- Tarjeta de 500 dólares americanos para uso de viáticos (por ganador) depositados en moneda nacional (pesos mexicanos), el cual será equivalente al tipo de cambio de \$19.00 (Diecinueve pesos 00/100 Moneda Nacional) y será entregado el día previo al viaje.
- Contratación de seguro de viaje

El ganador deberá contar con pasaporte vigente y VISA vigente para ingresar al país, además de los requisitos sanitarios exigidos de los Estados Unidos de América vigente para poder viajar. Este será notificado después de 05 (cinco) días terminada la promoción vía correo electrónico que proporcionó al momento de registrarse, en donde se les explicará cómo, cuándo y en dónde se entregará su vuelo que corresponde al premio viaje a Los Ángeles o Florida o Miami de acuerdo a sede de final Copa Oro. Asimismo, deberá enviar electrónicamente o por el medio que se les indique, copia de:

- Identificación Oficial con Fotografía Vigente del ganador y su acompañante.
- Cumplir con los trámites que solicite la embajada americana para ingresar como turista, pasaporte vigente con una vigencia mínima de al menos 6 (seis) meses posteriores a la fecha de vuelo que se le indique del ganador y su acompañante.
- Todos los tickets de compra de los códigos ingresados y mínimo un envase de los productos adquiridos durante el periodo de vigencia de la promoción.
- Se recolectarán y solicitarán al ganador junto con su acompañante su VISA y Pasaporte vigentes previo a la compra del vuelo.
- Previo a la entrega física del vuelo, deberá entregar al menos un envase y todos los tickets de compra físicamente, a la dirección, hora y día que se les serán indicados durante el proceso.
- En caso de que el ganador no envíe la información, ni la documentación completa o simplemente no se contacte dentro de las 72 (setenta y dos) horas naturales posteriores a la notificación, perderá el derecho de recibir el incentivo elegido, por lo que en ese acto renuncia a todo derecho de reclamar el incentivo obtenido
- En caso de que el ganador y su acompañante radiquen en el interior de la República Mexicana, el ganador deberá cubrir los gastos de traslado de su lugar de residencia a la Ciudad de México y de regreso a su lugar de residencia por lo que **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no cubrirá total o parcialmente esos gastos.
- Los boletos de avión y las reservaciones son intransferibles y se reservarán a nombre del ganador y su acompañante.
- En caso de que el ganador y/o su acompañante no puedan asistir al viaje, o en su caso no cuenten con todos los requisitos o documentación solicitada por el país del destino, éste será perdido y no será objeto a reembolso o compensación adicional.
- Para obtener la reservación de vuelo, hotel y boletos, es necesario haber presentado y cubierto todos los requisitos solicitados para tal fin, antes de la fecha proyectada para el viaje.
- Es responsabilidad del ganador y su acompañante la llegada puntual a los aeropuertos en cada salida. La organizadora no asume ninguna responsabilidad por retrasos de vuelo o pérdida de vuelo alguno ni será compensado de ninguna manera por esta situación.
- Los ganadores serán responsables de la conducta que deban de adoptar conforme las políticas del país y no afectarán la buena imagen del responsable ante terceros.
- La fecha informada por **HERDEZ, S.A. DE C.V.** para realizar el viaje es inamovible.
- Las reservas del vuelo; así como, de hospedaje están sujetas a cambio sin previo aviso, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** y **ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** se exime de lo anterior, pues no es el prestador del servicio.
- Cualquier gasto generado fuera del paquete de viaje ofrecido correrá a cargo del ganador y su acompañante.
- En incentivo no comprende los costos de sobrepeso de equipaje o cargos adicionales que pueda imponer la aerolínea. Tampoco absorbe los gastos personales distintos a los descritos en las presentes bases, sean o no generados por percances sanitarios o de salud provocados por el viaje.
- El ganador y su acompañante deben estar conscientes de los riesgos normales que acarrea un viaje de esta naturaleza, por lo que cualquier situación de daño en su patrimonio o integridad física resulta ser una responsabilidad directa imputable exclusivamente a los mismos.

- En caso de no existir participación alguna de la promoción o bien el ganador no reclame su incentivo **HERDEZ, S.A. DE C.V.** y **ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** podrán disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- La determinación de ganadores es inapelable, y es de facultad exclusiva de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**

RESTRICCIONES DEL CANJE DE LOS INCENTIVOS:

- Los incentivos sólo serán entregados conforme a la variedad de los productos y/o servicios descritos en las presentes bases, y el número de piezas, personas y cantidades que aparecen en cada uno de los rubros descritos sin necesidad de someterse a marcas, lugares, o cantidades específicas.
- Los incentivos ofrecidos no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y los premios podrán ser sustituidos en caso de que no haya disponibilidad por alguno otro equivalente.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no será responsable del trámite de pasaporte y VISA de los ganadores, así como de sus acompañantes, en caso de no contar con los mismos no podrán ser considerados como ganadores del premio principal.
- Los premios descritos en el presente documento no son transferibles, ni intercambiables, ni negociables, por lo que no podrán ser canjeados por ningún otro bien distinto al señalado en las presentes Bases, ni por su valor en efectivo, esto último para el caso de los incentivos físicos.
- El incentivo NO comprende un monto económico mayor a los anunciados dentro de cada descripción de los incentivos, por lo que cualquier monto, o elemento adicional se entiende excluido, y correrá a cuenta de los ganadores.
- Para el canje, y disfrute de cada uno de los incentivos descritos **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, asignará e informará a los ganadores el o los lugares en donde se harán efectivos los incentivos.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y sus empresas se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- Los lugares, modelos y marcas de los premios ofrecidos quedan a entera discreción de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no asumirá gasto alguno, de cualquier tipo, que no sea únicamente el premio especificado.
- En caso necesario, **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de modificar los premios por otros similares, de valor equivalente al señalado en las presentes Bases.
- En caso de no reclamar algún premio o de no cumplir con algunas de las condiciones para el reclamo de este, **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de este como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- En caso de que alguno de los ganadores no pueda pasar por su premio, o trasladarse a cualquier otro punto que **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, le indique éste será perdido y no será objeto a reembolso o compensación adicional.

GARANTÍAS DE LOS PREMIOS

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no otorga garantías sobre los premios ofrecidos, en todo caso, dicha garantía, de existir, correrá por cuenta del fabricante, prestador del servicio o proveedor de los incentivos, y bajo las condiciones establecidas en la póliza de garantía que corresponda.

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a los riesgos inherentes al goce y disfrute de los Incentivos, así mismo no será responsable por daños, perjuicios o pérdidas ocasionados por los Participantes. Además de lo anterior **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no asume ninguna clase de responsabilidad por la ejecución de la participación de los participantes en el evento final o cualquiera de las etapas de participación de la presente dinámica, ni de los premios aquí otorgados objeto de la presente promoción.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de que exista un empate en alguno de los lugares del juego, los ganadores se determinarán por las siguientes reglas:

- Los participantes con el mayor número de puntos en caso de que el empate se encuentre en los primeros dos lugares, limitando los ganadores a los 2 (dos) primeros.
- En caso de que sean más de 2 personas las que tengan los mismos puntos, los ganadores serán aquellos que hayan llegado primero a dicho puntaje, con base a las bitácoras de juego realizadas como copias de seguridad al juego de cada participante.
- Cualquier diferencia será resuelta por el comité operativo.

GANADORES:

- En la presente promoción habrá un total de 110 (ciento diez) ganadores.
- Los ganadores serán notificados de 05 a 10 días hábiles después de los cortes semanales y el ganador del viaje de 05 a 10 días hábiles terminada la promoción al correo electrónico que proporcionó al momento de registrarse. Sin perjuicio de lo anterior de manera general se podrá visualizar la tabla de ganadores 10 días hábiles después de terminada la promoción en www.bufalotriviapicante.com/ganadores a partir de las 00:01 horas.
- Los ganadores serán elegidos conforme a ranking de juego (los puntajes más altos, ganan) y serán validados por un COMITÉ OPERATIVO conformado por colaboradores de las compañías, **HERDEZ, S.A. DE C.V., ABEJA SONICA, S.A. de C.V. y TEKSYS SOLUCIONES S.A. de C.V.**, de acuerdo con la mecánica y criterios descritos. La decisión del comité es inapelable.
- Los participantes ganadores de la dinámica tienen respectivamente derecho únicamente a lo descrito en el apartado denominado "incentivos", y con las limitaciones contempladas de manera enunciativa, más no limitativa en el presente documento.
- **Después de la publicación de ganadores, personal del COMITÉ OPERATIVO, se pondrá en contacto con cada uno de ellos, para indicarles el procedimiento a seguir para la entrega del premio.**
- La determinación de ganadores es inapelable.
- La entrega de los premios semanales se realizará mediante un servicio de paquetería privado al domicilio del ganador dentro de los siguientes 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efectos de la entrega del incentivo, al ganador se le podrán solicitar al momento de ser contactado los siguientes datos: nombre completo sin abreviaturas, identificación oficial, número teléfono personal, domicilio completo, indicando entre que calles se localiza y foto legible del ticket de compra.
- Por otro lado, los ganadores del premio principal deberán **por sus propios medios** acudir de 2-5 días hábiles posteriores a la notificación que se les realice como ganadores, a las oficinas de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Monte Pelvoux, número 215, colonia Lomas-Verreyes, Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11000, Ciudad de México, para realizar la entrega de sus tickets físicos con los que hayan formulado su participación, y que estos sean validados. Una vez hecho lo anterior, y constatada que sea la documentación correspondiente por **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, La entrega del premio final se realizará de manera digital al correo electrónico de los ganadores de 5 a 10 días hábiles previo a la fecha del viaje.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V., se reserva el derecho de no entregar el incentivo al posible ganador si no acredita y/o hace entrega de toda la información solicitada anteriormente dentro de las formas, lugares y tiempos señalados para tales fines.**
- **Bajo ninguna circunstancias HERDEZ, S.A. DE C.V.**, Cubrirá los gastos de traslados de los usuarios ganadores que radiquen fuera de la Ciudad de México para la entrega y validación de los tickets participantes.
- Asimismo, a todos los ganadores se les pedirá entregar el recibo de conformidad del premio obtenido proporcionado por el ejecutivo a cargo, mismo que deberá tener la firma autógrafa del ganador.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, cubrirá los gastos de envío de los incentivos a los ganadores únicamente a la dirección que estos hayan proporcionado al momento de haber sido como contactados como ganadores.
- En caso de que el servicio de paquetería no cuente con cobertura hasta el domicilio de destino se le notificará al ganador, de tal forma que podrá consultar el estatus del envío con el número de guía, para que acuda a la oficina más cercana para su recolección. Solo tendrá derecho a 2 intentos de envío, en caso de que no se encuentre en el domicilio después de estos 2 intentos perderá derecho a reclamar el premio y **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá disponer del mismo como mejor convenga a la promoción y/o a sus intereses.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por los tiempos de entrega, ni de gastos adicionales que puedan surgir por la entrega del incentivo al ganador, derivados de algún cambio realizado por este último, y/o por cuestiones de logística del proveedor de la paquetería contratado para la entrega de los incentivos.
- En caso de imposibilidad de recibir o redimir el premio por cualquier motivo, no aplica compensación o remuneración alguna.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por servicios no prestados, cuya causa sea imputable directamente al descuido o negligencia del ganador.
- En caso de no poder asistir el usuario ganador al viaje, no se le podrá hacer la entrega del incentivo, mismo que pasará a ser otorgado al siguiente ganador en la lista.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V. y ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** no asumirá costos de sobre equipaje, pérdida de equipaje o pasaporte ya que es responsabilidad del ganador y del acompañante salvaguardar sus pertenencias, así como respetar las bases de tipo de equipaje y vuelo otorgado como premio.
- Únicamente se hará entrega del premio al ganador. No se aceptan cartas poder, a excepción de fallecimiento del ganador, donde el premio solo podrá ser transferido al beneficiario que cuente con el documento legal respectivo que lo acredite con tal carácter.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y sus empresas se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- En caso de no reclamar algún premio o de no cumplir con algunas de las condiciones para el reclamo de este, **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de este como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- **HERDEZ, S.A. DE C.V. y ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** no se hace responsable por enfermedades, robos, accidentes, problema alguno con las autoridades.

- **HERDEZ, S.A DE C.V y ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** se deslindan de cancelación del partido comprendidos en dicho premios o pérdidas, cambios de vuelo en caso de mal clima o cualquier eventualidad.
- Al aceptar cualquier premio, el Participante y/o el Ganador, libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El ganador, expresamente libera a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del premio, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, lesión, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usarlo o disfrutarlo.
- **HERDEZ, S.A DE C.V y ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** no se hace responsable sobre la negación de entrada al país (EUA) o decisiones / represalias que la Secretaria de Relaciones Exteriores o Migración pueda tomar acción sobre alguno de los ganadores o acompañantes.
- Es obligación de los ganadores y acompañantes obedecer en todo momento las reglas de las autoridades del país y las indicaciones que los organizadores del incentivo comuniquen.
- **El ganador** se compromete a adherirse, apegarse y a respetar los reglamentos y condiciones de servicio establecidas por cada uno de los prestadores de servicios contratados por intermediación de **HERDEZ, S.A DE C.V y ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** , enunciativamente y no de forma limitada como lo son; servicios aéreos, terrestres, hoteles, visitas, guías, tickets o boletos de entrada a eventos de carácter públicos o privados, sociales, deportivos, musicales, culturales, etc. autos de alquiler, restaurantes, **HERDEZ, S.A DE C.V y ABEJA SONICA, S.A. de C.V.** debe hacer del conocimiento a el ganador las que sean más importantes y en consecuencia declina cualquier responsabilidad que pudiera derivar por su incumplimiento.
- De así requerirse, el ganador de cualquier premio se obliga a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, sus subsidiarias y filiales, juzguen convenientes.
- Al participar en esta promoción los concursantes autorizan a **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, a hacer publicidad de la promoción con su nombre, imagen y detalles de su participación a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, se comprometen a firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer uso de su obra, voz y/o imagen a través de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior, serán propiedad exclusiva de **HERDEZ, S.A. DE C.V.**, de sus subsidiarias y filiales, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- Los premios se entregan libres de gravamen fiscal

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

- Cualquier imprevisto, **HERDEZ, S.A. DE C.V.** podrá resolverlo en el momento.
- Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente promoción, los participantes podrán escribir al correo info@bufalotriviapicante.com o marcar al número **5585263004** en un horario de **09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.**
- Responsable de la promoción: **HERDEZ, S.A. DE C.V.** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, Número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, en la Ciudad de México, México.